

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 20 SEP 2018

00326

Expediente Nº 14.329/17

VISTO el Expte. Nº 14.329/17, en el que recayera la Resolución FI Nº 343-D-2017, convalidada por Resolución FI Nº 367-CD-2017, mediante las cuales se reconocen las actividades académicas desarrolladas por el Profesor Honorario Dr. Ing. Sergio Horacio Cristóbal OLLER MARTÍNEZ, en la asignatura “Mecánica” del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica, consistentes en el dictado de clases correspondientes a las Unidades y temas que se detallan en el acto administrativo citado en primer término, como así también en la evaluación de los alumnos y su atención a través de clases de consulta, durante el Primer Cuatrimestre de 2017; y

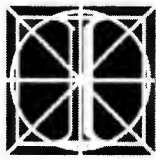
CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota Nº 1380/18, el Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, efectúa idéntica solicitud, con relación a las actividades desarrolladas por el Dr. Ing. OLLER MARTÍNEZ, durante el Primer Cuatrimestre de 2018.

Que la asignatura “Mecánica” de Ingeniería Electromecánica no cuenta –hasta la fecha- con Profesor Responsable designado, por lo que las actividades desarrolladas por el Dr. OLLER MARTÍNEZ fueron de vital importancia para posibilitar el normal dictado de la materia.

Que al Dr. OLLER MARTÍNEZ le fue otorgado el título de *DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA*, mediante Resolución CS Nº 132/07, en reconocimiento a su brillante trayectoria científico-profesional, como así también a la vinculación y el compromiso permanente que mantuvo con la Universidad Nacional de Salta, a través de la Facultad de Ingeniería, en la cual realizó sus estudios de grado.

Que mediante Resolución CS Nº 44/15 se designa al Dr. OLLER MARTÍNEZ como *PROFESOR HONORARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA*, en reconocimiento a la importante labor desarrollada.



00326

Expediente Nº 14.329/17

Que actualmente es catedrático de “Resistencia de Materiales y Estructuras”, en la Universidad Politécnica de Cataluña.

Que, por los antecedentes mencionados, resulta holgadamente acreditada su solvencia y versación sobre los temas dictados, como así también sus méritos sobresalientes para la función académica.

Que la Escuela detalla las unidades cuyo dictado de clases estuvo a cargo del Dr. Ing. OLLER MARTÍNEZ.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión Ampliada mediante Despacho Nº 195/2018 (CAA), Nº 85/2018 (CRD) y Nº 52/2018 (CH),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

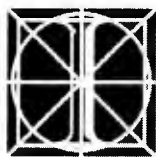
(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de septiembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer las actividades académicas desarrolladas durante el Primer cuatrimestre de 2018, por el Profesor Honorario Dr. Ing. Sergio Horacio Cristóbal OLLER MARTÍNEZ, en la asignatura “Mecánica” del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica, consistentes en el dictado de clases correspondientes a las Unidades y temas que se detallan a continuación –todos ellos del Programa vigente de la asignatura-, como así también en la evaluación de los alumnos y su atención a través de clases de consulta:

- UNIDAD III: Sistemas de Partículas
- UNIDAD IV: Cinemática del Sólido Rígido
- UNIDAD V: Cinética del Sólido Rígido
- UNIDAD VII: Dinámica Analítica

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaria Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; al Dr. Sergio Horacio Cristóbal OLLER MARTÍNEZ;



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.329/17

a la Dirección de Alumnos; al Departamento Docencia y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI

00326

-CD-

2018

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA